



Se integró el Comité de Protección Civil del Poder Judicial del Estado



Con el objetivo de proteger al personal y personas usuarias del Poder Judicial, ante riesgos generados por desastres naturales o siniestros, se integró el Comité de Protección Civil, con el objetivo de generar una cultura en este sentido.

Por instrucciones de la Magistrada María Manuela García Cázares, Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura y con el apoyo de la Coordinación Estatal de Protección Civil, se iniciaron los trabajos para analizar y definir las líneas de acción, que contemplan entre otras, la formación de brigadas básicas y generación de protocolos.

El Comité Interno de Protección Civil del Poder Judicial del Estado es integrado por el Consejero de la Judicatura, Jesús Javier Delgado Sam; el Magistrado Armando Rafael Oviedo Ábrego, Presidente de la Cuarta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; el Ingeniero Héctor Alejandro Artolózaga Moreno, Jefe de Departamento de la Dirección de Recursos Materiales; Genaro Julián Gutiérrez Enríquez, Jefe de Oficina de la Dirección de Recursos Materiales; el Maestro David Turrubiartes Palomo, Director General de la Escuela Judicial y acudió en representación de la Presidencia, la Licenciada Oralia Lizbeth Solís Aguilar.

ooo